



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Artes Visuales Resolución Pte. CPE N°: 2888/16	Espacio curricular: Psicología educacio- nal N° según Plan:11	
Campo de la Formación: Formación ge- neral	Vigencia del programa: 2023	
Curso: 2 ° año	Comisión: Única	Formato: Asignatura
Régimen de cursado: Cuatrimestral	Horas cátedras semanales: 4hs.	
Correlatividades precedentes: No posee	Docente/s a cargo: Prof. Leiva Ezequiel	

FUNDAMENTACIÓN

Se parte de entender que la materia Psicología Educacional trata del aprendizaje y el desarrollo humano a través de la Educación; en este sentido, la psicología educacional no es pensada como una psicología aplicada a la educación, sino que, sostenemos que la Psicología y Educación son dos campos entre los cuales hay una dependencia recíproca, es decir, entre la práctica educativa y las teorías psicológicas:

“Coll propone la idea de disciplina “puente”, es decir, una “construcción con un objeto de estudio, unos métodos y un marco teórico propio, que no se confunda ni con la psicología general ni con la educación”. Una disciplina con identidad propia, que partiendo de los problemas propios de la práctica educativa y del reconocimiento de su complejidad y especificidad, produzcan conocimientos y elabore propuestas en función del enriquecimiento del aprendizaje de los alumnos.”

De esta manera la Psicología Educacional trata de ser el vínculo que une estos dos campos dando lugar al desarrollo de teorías acerca de cómo mejorar la práctica educativa. Se centra en la situación de aprendizaje de los sujetos, de los que se estudian los procesos cognitivos y afectivos, cuyo desarrollo y mejora se busca a través de la Educación. La materia Psicología Educacional le permite al alumno construir marcos teóricos sobre los procesos psicológicos que fundamentan el aprendizaje.

Otro aspecto central, es poder comprender los nuevos desafíos que interpelan a la educación en nuestra sociedad y que los futuros graduados puedan adquirir herramientas para su intervención, es por ello que, a partir de los conceptos teóricos, se podrá entender mejor como se implican los sujetos de aprendizaje en los procesos de enseñanza y aprendizaje. El presente programa se organiza en torno a un breve recorrido histórico de la psicología educacional, conceptos y teorías centrales acerca de los procesos de aprendizaje y los desafíos que interpelan a la educación.

OBJETIVOS

- Reconocer las distintas perspectivas teóricas sobre el aprendizaje escolar
- Desarrollar un análisis y comprensión de los problemas que plantean las relaciones entre procesos de desarrollo, de aprendizaje y de enseñanza.

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



- Conocer los aportes que la Psicología Educativa puede proporcionar para el estudio de los problemas educativos.
- Desarrollar una perspectiva psicológica para el análisis e interpretación de situaciones de aprendizaje.
- Reconocer los desafíos que interpelan a la enseñanza y aprendizaje.

PROGRAMA

UNIDAD 1

Recorrido histórico de la psicología educativa. Relaciones entre psicología y educación. Definición de psicología educativa, objeto y metodología.

Bibliografía:

- Arancibia V., Herrera y Strasser (2005) "Manual de Psicología Educativa" Cap. 1. Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Nora Elichiry (comp.) "La psicología educativa como instrumento de análisis y de intervención- Diálogos y entrecruzamientos"

UNIDAD 2

Teoría conductual, condicionamiento clásico y operante/ sus problemas éticos. Teoría psicogenética y el aprendizaje, Sujeto Epistémico. Esquemas, estructura, Asimilación, Acomodación. Teoría sociohistórica de Lev Vigotsky, Procesos Psicológicos Superiores. Zona de Desarrollo Próximo. Aprendizaje significativo. Relaciones entre aprendizaje y desarrollo.

Bibliografía:

- Arancibia V., Herrera y Strasser (2005) "Manual de Psicología Educativa" Cap. 2
- LELIWA S; SCANGARELLO I. (2011) "Psicología y educación" p.37-40 y Cap. 3
- Arancibia V., Herrera y Strasser (2005) "Manual de Psicología Educativa" Cap.3

METODOLOGÍA

- Trabajos prácticos con guías de lectura
- Se propondrán trabajos en grupos apuntando a un trabajo colaborativo
- Presentaciones orales –digitales
- Coloquios (con temáticas presentadas por el docente)
- Foros de discusión en plataforma del instituto.

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación:

1. Aspectos formales de presentación de trabajos prácticos solicitados.
2. Integración de contenidos en la elaboración de trabajos grupales o individuales.
3. Participación pertinente en las clases y/o foros.





4. Participación activa en trabajos cooperativos.
5. Vinculación de los contenidos desarrollados con su futuro rol profesional.
6. Pertinencia conceptual y solides en la justificación de respuestas.
7. Demostrar a través de sus argumentaciones, responsabilidad individual y/o colectiva.
8. Precisión en la definición y explicación de conceptos fundamentales.

ACREDITACIÓN

Regularización

- Se tendrá en consideración la bibliografía y la lectura propuesta en el taller.
- Entrega de todos los trabajos prácticos: Teniendo la posibilidad de ser reelaborado por el alumno/a las veces que sea necesario durante el periodo de cursada, esto para afianzar el contenido dictado.
- Intervención en los foros propuestos por la materia
- Aprobación de dos parciales con nota igual o mayor a 4 (cuatro) o sus respectivos recuperatorios.
- Asistencia al 80% de asistencias a clases.

Este contempla la promoción, para ello se deberá:

- Aprobar con nota igual o mayor a 7 (siete) las dos instancias de parcial.

Aprobación Final

- En esta instancia se espera que los/as estudiantes que regularicen el espacio puedan dar cuenta de lo trabajado en la materia, teniendo presente los criterios 5-6-7y 8 arriba detallados. La dinámica será de coloquio. Siempre tener presente el programa de la materia.

Aprobación en condición de alumno libre:

Deberá en primera instancia presentar un trabajo integrador. El mismo deberá ser aprobado 48hs hábiles antes de la mesa de examen para acceder a la instancia oral.

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA